

C. Neyra Josefa Godoy Rodríguez  
Dirección de Transparencia y Buenas Prácticas  
Presente

Por este conducto reciba un cordial saludo y por medio de la presente me permito comunicarle que hasta al día de hoy no se ha instalado el Consejo Municipal de Desarrollo Urbano, por lo que no me es posible remitir las actas, acuerdos del Consejo, sin embargo le manifiesto a usted que en la Sesión Ordinaria de ayuntamiento de fecha 22 de Marzo del presente se aprobó la actualización del nuevo Plan Municipal de Desarrollo 2015-2025 y que en el mismo se establece en el eje estratégico número 2.4 El Fortalecer a la dirección de Ordenamiento del Territorio y que en su línea de acción 2.4.6 donde se estableció la Conformación del Consejo Municipal de Desarrollo Urbano (CMDU), el cual se llevara a cabo a la brevedad, en coordinación con la Dirección de Ordenamiento del Territorio para llevar efecto su instalación.

Sin más por el momento agradezco la atención a la presente que dando de usted como su más atento y seguro servidor.

ATENTAMENTE:

“1991-2016. XXV AÑOS DEL INSTITUTO TECNOLÓGICO DE OCOTLÁN”  
OCOTLÁN, JALISCO. ABRIL 14 DEL 2016  
COORDINADOR GENERAL DE GESTION INTEGRAL DE LA CIUDAD



GERARDO LUNA BUENROSTRO

C.c.p. C.c.p. Jefe de Gabinete Maestro Magdiel Gómez Muñiz  
C.c.p. Archivo.